



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 95586191

Expediente n.º 2025 – 310725000001

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO PRESUPUESTO 2025

A tenor de lo dispuesto en el artículo 168.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al Presupuesto habrá de unirse un informe económico-financiero en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender al cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.

I.- BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS

En este apartado debemos indicar que para el cálculo de los ingresos, se ha seguido la previsión de ingresos teniendo en cuenta la evolución de los mismos en el tiempo y las modificaciones coyunturales o estructurales que justifican las variaciones correspondientes.

-En materia tributaria:

En materia tributaria se deben realizar las siguientes consideraciones:

•Se prevé para el año 2025 respecto a las previsiones iniciales del presupuesto del 2024, un incremento de los ingresos corrientes del 4,36 % y una disminución del 57,67 % de los de capital. Los ingresos previstos totales pasan a **59.672.840,88 €**, lo que implica un aumento global del **0,958 %**.

•El Capítulo 1 asciende a 19.189.852,38 € a la vista de la evolución del parque inmobiliario e industrial, teniendo en cuenta los niveles de recaudación de los últimos ejercicios, más las previsiones efectuadas por la Delegación de Economía y Hacienda.

Destacar que se produce un incremento en el Capítulo I, que asciende en un 2,18 %, motivado en gran parte por la recaudación en 2024 IAE y plusvalías y de conformidad con la situación real del parque inmobiliario e industrial, y justificado en los niveles de recaudación de los últimos ejercicios.

•El capítulo 2 asciende a 1.841.954,26 €, cuya previsión se realiza en base a los datos suministrados por la delegación de urbanismo a la vista de la evolución de los proyectos industriales y de la actividad constructiva.

CSV: 07E9003CDA8800J5B9X8G6Y6F4

CSV: 07E9003CDFFD00V4G9D7E7D6O1



Página 1 de 3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDA8800J5B9X8G6Y6F4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN ANTONIO PLATA REINALDO-SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDÍA - 09/05/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2025 14:01:10

DOCUMENTO: 20253988104
Fecha: 09/05/2025
Hora: 14:00



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDFFD00V4G9D7E7D6O1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 12/05/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/05/2025 12:10:05

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE :: 2025310725000001
Fecha: 02/01/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 1 de 3



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 95586191

•El capítulo 3 asciende a 10.118.540,88 un 13,04 % superior a la previsión realizada en 2024, principalmente el incremento viene generado por la partida de prestaciones compensatorias por construcción en suelo no urbanizable, procedente de los proyectos de plantas fotovoltaicas que tenemos en el departamento de urbanismo.

-En materia de transferencias:

Se contemplan aquí las transferencias reconocidas de otras Administraciones Públicas tanto de carácter corriente como de capital y que como tal constan en resoluciones comunicadas a este Ayuntamiento o de las que se tiene información sobre los posibles importes a percibir. Al respecto hay que destacar lo siguiente:

- El capítulo 4 se basa en las resoluciones correspondientes a las subvenciones y transferencias recibidas o pendientes de recibir. El capítulo 4 se aumenta un 2,58 % respecto al 2024.
- El capítulo 5 se incrementa en un 38,77 %, principalmente dicho incremento proviene de la partida, intereses de depósitos, intereses que proceden de las cuentas remuneradas y plazos fijos a nombre del Excmo. Ayuntamiento.
- El capítulo 7 disminuye un 8,19% debido principalmente a que existen transferencia generadas y que no forma parte de las previsiones iniciales, tales como arreglo de la carretera, el Palmar de Troya a Guadalema de los Quinteros por algo más de 500.000,00 € y la subvención recibida para la compra de vehículos destiandos al departamento de Medio Ambiente por un importe superior a los 212.000,00€. Este capítulo recoge las subvenciones de los materiales de PFOEA y PER Estable. Las subvenciones de capital que se recogen en este capítulo se basan en las resoluciones o acuerdos correspondientes.

II.- OPERACIONES DE CRÉDITO

No se prevé la concertación de una operación de crédito.

III.- SUFICIENCIA DE CRÉDITOS

Las consignaciones presupuestarias en gastos son suficientes para el cumplimiento de las obligaciones exigibles a la Entidad y para atender a los servicios obligatorios y los de competencia de la Entidad establecidos o que se establezcan.

IV.- NIVELACIÓN PRESUPUESTARIA

El Presupuesto se presenta para su aprobación en equilibrio presupuestario cumpliendo la normativa presupuestaria vigente, y recogiendo en el estado de gastos la aplicación de los recursos afectados incluidos en las previsiones iniciales de ingresos.

CSV: 07E9003CDA8800J5B9X8G6Y6F4

CSV: 07E9003CDA8800J5B9X8G6Y6F4



Página 2 de 3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDA8800J5B9X8G6Y6F4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN ANTONIO PLATA REINALDO-SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDÍA - 09/05/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2025 14:01:10

DOCUMENTO: 20253988104
Fecha: 09/05/2025
Hora: 14:00



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDA8800J5B9X8G6Y6F4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 12/05/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/05/2025 12:10:05

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE :: 2025310725000001
Fecha: 02/01/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 2 de 3



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 95586191

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **El Segundo Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Economía y Hacienda.- Juan Antonio Plata Reinaldo.-**

CSV: 07E9003CDA8800J5B9X8G6Y6F4

CSV: 07E9003CDA8800J5B9X8G6Y6F4



Página 3 de 3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDA8800J5B9X8G6Y6F4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN ANTONIO PLATA REINALDO-SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDÍA - 09/05/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2025 14:01:10

DOCUMENTO: 20253988104
Fecha: 09/05/2025
Hora: 14:00



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003CDA8800J5B9X8G6Y6F4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

ANA ALMUDENA CASASOLA PEDROSA-VICEINTERVENTORA - 12/05/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/05/2025 12:10:05

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE :: 2025310725000001
Fecha: 02/01/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 3 de 3